Desde 2019, EE. UU. solicitó a México captura y extradición de "El Chapo Isidro"

Rafael Ortiz P. 13



DIARIO amanecer

$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Miércoles 25 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13780

Recorte al IEEM enciende interrogantes rumbo a 2027

¡Otra vez!

Denuncian huachicol de agua en *La Marquesa*

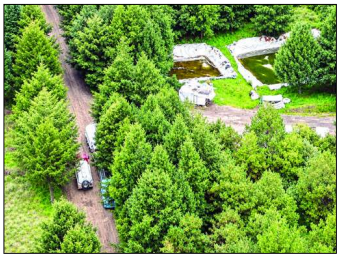

Mary González P. 6

Olvidaba decir...

La ***ciclovía del bulevar Isidro Fabela*** *en* ***Toluca***, y el puente sobre la ***Vialidad Mexiquense,*** son proyectos que deberían representar beneficios para la movilidad y no dos obras que quedaron inconclusas. Resulta inadmisible que se paguen obras que no se llevaron a cabo o que quedaron "**a medias**". ***La fiscalización del*** **OSFEM** es fundamental, pero no basta con detectar las irregularidades, **es necesario aclarar quién autorizó los pagos,** dónde quedaron los recursos y quién debe asumir las responsabilidades. **El dinero público pertenece a las y los habitantes del Estado de México** y **cada peso debe ejercerse con transparencia.** *No olviden que las obras públicas deben existir en las calles, no solamente en los contratos y las facturas.*



El gobierno mexiquense propone asignar al organismo electoral más de **mil 632 millones de pesos** menos de lo solicitado, una reducción que obliga a **cuestionar las prioridades del Ejecutivo** y sus posibles repercusiones sobre la ***autonomía institucional y la organización*** de los **próximos comicios.**

Mireya Alvarez P. 7

OSFEM exhibe presunta simulación de contratos en CAEM

Martha Romero P. 5



Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

VIH suma *mil 906 casos* en el Estado de México durante 2026

Los diagnósticos aumentaron 4.7% durante 2026, mientras los tratamientos antirretrovirales permiten controlar la infección.

La detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana **(VIH)** mantiene un desafío para las autoridades sanitarias del Estado de México. Hasta octubre de 2026, la entidad acumuló **mil 906 casos, 86** más que los registrados durante el mismo periodo de 2025, cuando se contabilizaron mil 820, de acuerdo con el Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud estatal.

El incremento representa un crecimiento de **4.7%** en las notificaciones. Del total de casos, **mil 635** corresponden a hombres, equivalentes al **85.8%,** mientras que 271 fueron identificados en mujeres, es decir, el **14.2%.**

Por jurisdicción sanitaria, Ecatepec concentra **471 registros, seguido de Toluca con 433 y Zumpango con 192.** En la capital mexiquense los casos aumentaron **11%** respecto al año anterior, al pasar de **390 a 433. Zumpango presentó un crecimiento al pasar de 84 a 192 notificaciones**

El VIH es una infección que afecta el sistema inmunológico, principalmente las células **CD4,** responsables de proteger al organismo contra enfermedades. Cuando no se recibe tratamiento, puede evolucionar al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida **(SIDA),** etapa en la que las defensas presentan un deterioro importante.

Actualmente no existe una cura definitiva para el VIH; sin embargo, los tratamientos antirretrovirales permiten controlar el virus, reducir su presencia en el organismo y evitar que avance. Con atención médica constante, las personas diagnosticadas pueden llevar una vida saludable

Para identificar la infección existen pruebas rápidas y estudios de laboratorio. Un resultado reactivo requiere análisis adicionales para confirmar el diagnóstico. Como medidas preventivas también existen la PrEP, que reduce el riesgo antes de una posible exposición, y la PEP, que debe iniciarse dentro de las primeras 72 horas posteriores a una exposición.





Toluca tendrá *nuevo* plantel de *Bachillerato Nacional*

El alcalde Ricardo Moreno y el Secretario de Educación, Ciencia, Tec-nología e Innovación, Miguel Ángel Hernández Espejel colocaron la primera piedra del Bachillerato Nacional Margarita Maza.

Con el objetivo de ampliar las oportunidades educativas para las juventudes y acercar los servicios de educación media superior a las comunidades, el alcalde de Toluca, **Ricardo Moreno Bastida,** y el secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Esta do de México, **Miguel Ángel Hernández Espejel,** encabezaron la colocación de la primera piedra del Bachillerato Nacional Margarita Maza, en la delegación **El Cerrillo Vista Hermosa.**



Este nuevo plantel representa una alternativa para las familias de la zona, que durante años han solicitado mayores opciones educativas para que sus hijas e hijos puedan continuar sus estudios sin tener que recorrer largas distancias o trasladarse a otras comunidades.

La construcción contará con una inversión federal de 17 millones 160 mil pesos y dispondrá de tres aulas didácticas, un taller de cómputo, un aula de arte y una cancha techada, infraestructura con la que se tendrá capacidad para atender a 150 estudiantes. Durante el acto, el presidente municipal destacó que esta obra responde a una demanda histórica de los habitantes de El Cerrillo Vista Hermosa y permitirá fortalecer la oferta educativa en esta parte de la capital mexiquense.

Por su parte, Hernández Espejel explicó que el modelo del Bachillerato Nacional ofrece una formación modular de dos años, complementada con actividades culturales y físicas, así como acceso a becas para apoyar la permanencia de las y los estudiantes y evitar que abandonen su preparación académica por motivos económicos.

Asimismo, informó que las actividades escolares comenzarán en enero, inicialmente en las instalaciones de una secundaria cercana, en el turno vespertino, mientras concluyen los trabajos de construcción del nuevo plantel.

En materia de infraestructura urbana, Ricardo Moreno también anunció que se realizarán trabajos de pavimentación y repavimentación en las principales calles de El Cerrillo Vista Hermosa, con el propósito de mejorar la conectividad de la delegación desde las avenidas Las Partidas y Lerma hasta el centro de la comunidad, además de facilitar el acceso al nuevo bachillerato.

Con este proyecto, Toluca contará con el segundo plantel de este modelo educativo en el municipio, una iniciativa que busca ampliar la cobertura de educación media superior y ofrecer espacios de formación sin necesidad de presentar examen de admisión.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA DIRECTORA DE EDICIÓN
KARIME LIBIEN ROCHA SUBDIRECTORA ADJUNTA
†JUAN LÓPEZ CRUZ DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13778, 25 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 813, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Inseguridad acecha a 23 planteles de UNAM en Edoméx; *acuerdan reforzar vigilancia*



Robos de vehículos, venta de drogas y alcohol en las inmediaciones de los centros educativos encendieron las alertas de estudiantes, padres de familia y autoridades universitarias.

Mary González

La inseguridad que enfrentan estudiantes, académicos y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México **(UNAM)** en el Estado de México obligó a reforzar la coordinación entre autoridades estatales y universitarias para atender los problemas delictivos que afectan a sus 23 instalaciones en territorio mexiquense.

Entre las principales denuncias destacan el robo de vehículos, la presunta venta de narcóticos y bebidas alcohólicas en las inmediaciones de los planteles, además de la insuficiencia de patrullajes y la falta de cámaras de videovigilancia para garantizar condiciones de seguridad a la comunidad universitaria.



Ante este panorama, la Secretaría de Seguridad del Estado de México **(SSEM)**, la **UNAM,** la Fiscalía General de Justicia mexiquense y policías municipales acordaron fortalecer las acciones de vigilancia y prevención del delito.

Durante una reunión realizada en la Facultad de Estudios Superiores **(FES)** Aragón, representantes de las distintas entidades académicas expusieron las problemáticas que enfrentan en materia de seguridad y solicitaron medidas concretas, entre ellas el incremento de patrullajes, instalación de cámaras de videovigilancia y botones de pánico.

La dimensión del problema adquiere relevancia si se considera que las acciones de seguridad beneficiarán a una población estimada de 148 mil personas, entre estudiantes, académicos, trabajadores y población flotante.

De acuerdo con las cifras presentadas, las instalaciones universitarias en territorio mexiquense concentran aproximadamente **97 mil 755 estudiantes, 9 mil 975 académicos, 6 mil 124 trabajadores y 34 mil 146 personas de población flotante.**

Como respuesta a las denuncias, las autoridades acordaron mantener operativos permanentes de vigilancia perimetral y en las inmediaciones de los centros educativos, con especial atención a los horarios de entrada y salida de clases.

Pide Octavio Martínez descontar salario a diputados que falten a *comisiones y sesiones*

Consideró que la falta de asistencia afecta el desarrollo de los trabajos legislativos, de ahí la propuesta de que las ausencias injustificadas tengan consecuencias económicas.

Martha Romero

El diputado **Octavio Martínez Vargas,** planteó que se apliquen descuentos salariales a las y los legisladores que no asistan a las reuniones de comisiones y sesiones del Pleno del Congreso del Estado de México, al considerar que deben cumplir con sus responsabilidades a cambio del salario que reciben.

El integrante del grupo parlamentario de Morena cuestionó la poca asistencia de sus compañeros y estimó que en las sesiones únicamente se encuentran presentes entre **20 y 25 diputadas y diputados,** situación que calificó como penosa ante la importancia de los asuntos que se discuten en el Poder Legislativo.

Por ello, pidió a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar un llamado enérgico para que las y los integrantes de la Legislatura asuman con seriedad su trabajo, al recordar que llegaron a sus cargos mediante el voto ciudadano y buscaron el respaldo de sus partidos y coaliciones para contender por una diputación.

Consideró que la ciudadanía debe conocer quiénes realmente cumplen con sus funciones, asisten a las sesiones y escuchan las propuestas que se presentan en tribuna, particularmente cuando se trata de reformas relevantes para el Estado de México.

Martínez Vargas también cuestionó la falta de reciprocidad en el compromiso legislativo, al contrastar la asistencia de los diputados con las actividades de la gobernadora, quien, señaló, recorre municipios y regiones de la entidad desde temprana hora.

Asimismo, comparó la actividad del Congreso Mexiquense con la del **Congreso de la Unión, donde tanto la Cámara de Diputados** como el Senado realizan dos sesiones por semana, mientras que en el Estado de México únicamente se



celebra una.

Reiteró que quienes no acudan a las reuniones de comisiones o a las sesiones legislativas deberían recibir descuentos en su salario, como ocurre con otros trabajadores del país.

Finalmente, indicó que ya presentó una iniciativa para establecer esta medida, al tiempo de solicitar que se fortalezca el compromiso y la seriedad en el desempeño de la función legislativa.

Nueva *Ley de UAEMéx* entra en vigor tras su publicación en Gaceta del Gobierno

La legislación sustituye al ordenamiento vigente desde 1992 y establece nuevas disposiciones para fortalecer la autonomía, la gobernanza y la vida institucional de la Universidad.



La nueva Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (U**AEMéx)** entró en vigor este martes 24 de noviembre, luego de su publicación en el Periódico Oficial **"Gaceta del Gobierno"** del Estado de México, mediante el Decreto número **376,** con lo que inicia una nueva etapa en la actualización del marco jurídico que rige la vida institucional de la Máxima Casa de Estudios mexiquense.

De acuerdo con el segundo artículo transitorio del decreto, la legislación adquiere vigencia el mismo día de su publicación. Asimismo, establece, en su tercer transitorio, la abrogación de la **Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México** publicada el 3 de marzo de 1992, que durante más de tres décadas constituyó el principal ordenamiento jurídico de la institución.

La nueva legislación, integrada por 146 artículos y 18 disposiciones transitorias, establece las bases para el funcionamiento de la Universidad como organismo público descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía en su régimen interior en los ámbitos académico, técnico, de gobierno, administrativo y económico.



Entre las disposiciones para su implementación destaca que el H. Consejo Universitario contará con un plazo no mayor a 365 días naturales, a partir de la entrada en vigor de la Ley, para expedir el nuevo Estatuto Universitario. Mientras tanto, el Estatuto, los reglamentos y demás disposiciones que actualmente rigen a la institución continuarán aplicándose en todo aquello que no se oponga al nuevo ordenamiento, hasta que se concrete la armonización de la normativa universitaria.

En materia de gratuidad educativa, la Ley establece que la eliminación progresiva de los cobros por concepto de inscripción y reinscripción se realizará conforme a lo dispuesto por la **Ley General de Educación Superior.** Para ello, la Universidad deberá aprobar y publicar, un plan de acción anual que contemple un diagnóstico financiero, metas de disminución de cobros, fuentes de financiamiento y mecanismos de seguimiento, sin comprometer sus funciones sustantivas ni poner en riesgo sus finanzas.

Asimismo, contempla la expedición, en un plazo no mayor **a 365 días naturales,** de un programa de accesibilidad física y digital con perspectiva de derechos humanos e inclusión, así como una estrategia universitaria de gobierno digital.

En cuanto a la continuidad institucional, las personas que actualmente ocupan los cargos de Rectora, titulares de facultades, centros universitarios, planteles de la Escuela Preparatoria, escuelas profesionales e institutos, así como quienes desempeñan funciones de representación en los órganos de gobierno, permanecerán en sus responsabilidades hasta concluir los periodos para los que fueron electas.

La entrada en vigor de esta Ley representa un paso fundamental en la actualización del marco normativo de la UAEMéx, al establecer nuevas disposiciones para su organización y funcionamiento, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de los procesos de armonización normativa que acompañarán esta nueva etapa de la vida universitaria.

Coloquios Judiciales *refuerzan* cultura de integridad

El Centro de Convivencias Familiares de Ecatepec, punto de encuentro entre actuarias y actuarios quienes dialogaron e intercambiaron inquietudes para optimizar su labor diaria.

Como parte del recorrido estatal para fortalecer el actuar ético en la impartición de justicia, el programa **"Coloquios sobre Ética y Disciplina Judicial"** celebró su tercera jornada en el Centro de Convivencias Familiares Cecofam de Ecatepec.

El encuentro acercó los mecanismos de prevención, igualdad laboral, atención de conductas de hostigamiento y acoso, así como el control disciplinario al personal de la Región Judicial de Ecatepec.

Al concluir las diversas ponencias, el personal compartió de manera abierta sus inquietudes y experiencias cotidianas, generando un espacio de retroalimentación para desempeñar de una mejor manera la función jurisdiccional que tienen encomendada.

Esta iniciativa es fruto de la estrecha articulación institucional entre el Tribunal de Disciplina Judicial -a través de la Comisión Permanente de Prevención, Disciplina, Ética y Combate al Acoso-, con transversalidad de las áreas encargadas de la difusión y capacitación del Comité de Ética, el Comité para la Atención de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y el **Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación.**

Al cierre de las actividades, se enfatizó la importancia de dotar a las y los servidores públicos de herramientas claras para el desempeño de su quehacer diario.



Tras el balance positivo en Ecatepec, esta ruta de sensibilización se prepara para culminar sus visitas regionales en la sede de Toluca.

Toluca celebrará el Día Nacional del Payaso 2026

Con una misa, comparsas, desfiles y reconocimientos, cerca de 200 artistas celebrarán su día y pedirán dignificar el arte de callejero.

Mireya Álvarez

Toluca, México.- Con el propósito de preservar las tradiciones, fortalecer la unión gremial y reconocer la trayectoria de quienes han dedicado su vida al arte de hacer reír, payasos profesionales anunciaron los festejos del **Día Nacional del Payaso,** que se celebrará el próximo 10 de diciembre en la capital mexiquense.

Pedro Peralta, conocido artísticamente como **"Frijolito Show"** y organizador de esta celebración desde hace 25 años, informó que se espera la participación de alrededor de 200 payasos provenientes del **Estado de México, Puebla, Veracruz e Hidalgo.**

La jornada comenzará a las 9:00 horas con una misa en la Catedral de Toluca, seguida de una colorida comparsa por las principales calles de la ciudad, donde los participantes repartirán obsequios y globos entre los niños, además, se premiará a las comparsas más carismáticas y se realizará una convivencia gremial.

Los organizadores agradecieron al político **Mario Hernández Cardoso,** reconocido como padrino del gremio por quinto año consecutivo, por su respaldo a las actividades altruistas realizadas en albergues, hospitales y celebraciones infantiles.

Hernández Cardoso calificó a los payasos como auténticos **"médicos del alma"** y reiteró su disposición para gestionar espacios públicos que permitan a los artistas urbanos desarrollar sus actividades y preservar estas expresiones culturales.

Por otra parte, los artistas manifestaron su preocupación por las dificultades para acceder a espacios públicos, la competencia laboral y los cambios en los hábitos de entretenimiento infantil.

Señalaron que el uso constante de celulares y tabletas representa un desafío para captar la atención de las nuevas generaciones, por lo que han incorporado recursos audiovisuales, música, pantomima, magia y nuevas técnicas de entretenimiento.

Finalmente, destacaron que la preparación, disciplina y ética profesional son fundamentales para dignificar su oficio, asimismo, invitaron a las familias toluqueñas a disfrutar gratuitamente de una **jornada de alegría, color y tradición, dedicada a preservar el arte callejero.**





OSFEM exhibe presunta simulación de contratos en la CAEM

Iregularidades en adquisiciones, deficiencias financieras y un subejercicio superior a 185 millones de pesos contrastan con la crisis de abastecimiento de agua que padecen miles de familias mexiquenses.

Martha Romero

En medio de una crisis hídrica que afecta a numerosas comunidades del Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México **(CAEM)** enfrenta cuestionamientos por presuntas irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM),** durante la revisión de la Cuenta Pública 2025, donde quedaron evidenciadas deficiencias administrativas, financieras y documentales que ponen en entredicho el manejo de los recursos públicos destinados a garantizar un servicio indispensable para la población.

La fiscalización, que comprendió una muestra superior a **mil 457 millones de pesos,** identificó inconsistencias en procedimientos de adquisición de sustancias químicas, particularmente por la contratación de un proveedor que previamente había sido descalificado en dos procedimientos, circunstancia que genera interrogantes sobre la legalidad, transparencia e imparcialidad de las decisiones administrativas.

Contrataciones bajo sospecha

Resulta cuestionable que una empresa previamente descalificada terminara obteniendo una contratación, situación que obliga a esclarecer bajo qué criterios fueron modificadas las condiciones de selección, quiénes autorizaron las operaciones y cuáles fueron los argumentos técnicos utilizados para justificar dicha determinación.

Las observaciones también revelaron deficiencias documentales en adquisiciones y contratación de servicios, así como ausencia de información justificativa sobre determinados recursos, inconsistencias que dificultan conocer si el dinero público fue utilizado conforme a los objetivos institucionales y bajo las mejores condiciones económicas para el Estado.

Millones sin ejercer, mientras escasea el agua

Uno de los señalamientos más preocupantes corresponde al subejercicio presupuestal de **185 millones 591 mil 400 pesos,** cantidad que contrasta con las carencias de infraestructura hidráulica, las constantes fugas, el deterioro de las redes de distribución y la falta de suministro que diariamente enfrentan miles de familias mexiquenses.

Mientras habitantes de diferentes municipios deben recurrir a la contratación de pipas particulares, almacenar agua durante semanas o realizar movilizaciones para exigir el suministro, la Comisión registra recursos que no fueron ejercidos durante el periodo fiscalizado, evidenciando una contradicción entre las necesidades sociales y los resultados administrativos.

Deficiencias financieras y responsabilidades pendientes

La auditoría también identificó insuficiencia de recursos bancarios para cubrir obligaciones pendientes, situación que exige una revisión profunda de la planeación financiera, los compromisos adquiridos y los mecanismos de control interno de la dependencia.

La coexistencia de un subejercicio millonario con insuficiencia de disponibilidades bancarias demanda explicaciones detalladas, pues ambas circunstancias requieren esclarecer el destino, disponibilidad y calendarización de los recursos asignados.

¿Quién responderá por las irregularidades?

El Gobierno del Estado de México deberá explicar qué acciones emprenderá para esclarecer las observaciones, determinar posibles responsabilidades administrativas y evitar que las deficiencias detectadas permanezcan únicamente como registros dentro de los informes de fiscalización.

Aunque todavía no se ha determinado un posible daño patrimonial, las inconsistencias documentadas ameritan una investigación exhaustiva, la crisis hídrica mexiquense exige instituciones eficientes, transparentes y responsables, no procedimientos de contratación cuestionados **ni millones de pesos** sin ejercer, mientras numerosas comunidades continúan esperando soluciones a una problemática que compromete su salud, economía y calidad de vida.

diario amanecer uno más uno

¡Otra vez!

Denuncian huachicol de agua en La Marquesa

Red presuntamente obtiene 3.8 mdp mensuales.

MARY GONZÁLEZ

A pesar de los operativos implementados por autoridades mexiquenses para combatir el robo y la comercialización ilegal de agua, la extracción clandestina del recurso continúa en el Parque Nacional La Marquesa, donde presuntamente opera una red que genera ganancias cercanas a los **3 millones 840 mil pesos mensuales.**

De acuerdo con una denuncia integrada en la carpeta de investigación **TLA/FFA/RFT/010/192842/26/,** la estructura estaría relacionada con Alan Iturbe y Arturo Segura, quienes presuntamente encabezarían actividades de extracción y distribución de agua mediante pipas, sin contar con concesiones vigentes de la Comisión Nacional del Agua **(Conagua).**

Las investigaciones refieren que diariamente salen alrededor de 90 pipas de la zona, cuyos cargamentos se comercializan entre **mil 200 y mil 700 pesos**. Esta operación representaría ingresos aproximados de 128 mil pesos diarios.

La denuncia también señala posibles complicidades dentro del Comisariado de Bienes Comunales, mediante presuntos pagos mensuales de 280 mil pesos, además de otros 250 mil pesos destinados a festividades de usos y costumbres. En estos señalamientos aparecen la representante ejidal de Atlapulco, Yadira Villela Esquivel, y el tesorero Juan Carlos González.

Asimismo, se advierte que el agua



extraída presuntamente de manera ilegal abastecería a fraccionamientos del Estado de México y a colonias de la alcaldía **Cuajimalpa, en la Ciudad de México,** mediante una red de distribución que tendría como punto estratégico de almacenamiento a la comunidad de Acopilco.

Esta situación también habría generado afectaciones al flujo natural del agua hacia el manantial de la localidad, de acuerdo con los señalamientos contenidos en la denuncia.

La persistencia de estas actividades contrasta con los resultados de la Operación Caudal, estrategia puesta en marcha para combatir el robo de agua y desarticular las redes de comercialización ilegal, mediante la cual se reporta el desmantelamiento de **190 tomas clandestinas** en distintos municipios mexiquenses.

A este escenario se suma el señalamiento de integrantes del núcleo ejidal de La Marquesa, quienes el pasado 20 de noviembre denunciaron presuntas omisiones de las autoridades, luego de la detención de Alan Iturbe por policías capitalinos, tras un supuesto intento de extorsión contra miembros de la comunidad junto con un grupo de personas.

Los comuneros sostienen que, pese al aseguramiento de predios y la falta de permisos vigentes, continúan enfrentando condiciones de vulnerabilidad ante grupos presuntamente involucrados en el robo de agua y la tala clandestina.

Por ello, exigieron a la Fiscalía General de la República **(FGR),** la Conagua, el Gobierno del Estado de México y las autoridades ambientales profundizar las investigaciones, esclarecer posibles redes de protección institucional y frenar la extracción y comercialización ilegal del recurso.

Los denunciantes consideran que los operativos deben ir más allá del aseguramiento de predios y tomas clandestinas, para alcanzar a quienes presuntamente controlan la extracción, distribución y venta de agua en La Marquesa.

Vigilan en Toluca siete inmuebles antiguos con riesgo de colapso

Protección Civil mantiene coordinación con el INAH para supervisar las propiedades; descartan demoliciones debido a su valor patrimonial y priorizan medidas preventivas para proteger a la población.

MIREYA ÁLVAREZ

Alrededor de seis o siete inmuebles antiguos ubicados en distintos puntos de **Toluca** representan un riesgo de colapso, por lo que autoridades municipales mantienen un monitoreo permanente y trabajan en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para determinar las acciones de protección necesarias.

Así lo informó Juan Carlos Yáñez Rodríguez, coordinador de Protección Civil y Bomberos de Toluca, quien explicó que, debido a que estas construcciones cuentan con protección patrimonial, no pueden ser demolidas, por lo que las intervenciones deben realizarse bajo la autorización y supervisión del instituto.

"Entre los inmuebles que requieren atención se encuentra la casona ubicada sobre la calle Nicolás Bravo, donde el pasado sábado se registró un desprendimiento de material, situación que movilizó a los cuerpos de emergencia", declaró en entrevista.

De acuerdo con el funcionario, se trató de un derrumbe menor; sin embargo, advirtió que existe la posibilidad de que otras partes de la estructura colapsen; además, precisó que para este inmueble se contempla la instalación de un tapial de protección, así como labores de apuntalamiento y aseguramiento, mientras que los fragmentos que se desprendan deberán ser retirados para evitar accidentes, y aclaró que no está prevista su demolición debido a su condición de inmueble protegido.

Yáñez Rodríguez señaló que Protección Civil ha intervenido en dos ocasiones en esta casona, principalmente por incidentes relacionados con personas en situación de calle que ingresan y pernoctan en el lugar, ante ello, reveló que estas personas ya fueron identificadas y se les ha invitado a trasladarse a espacios más seguros, además de ofrecerles alternativas de albergue.

Asimismo, el funcionario detalló que otros inmuebles con condiciones similares se localizan principalmente sobre las avenidas **Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo,** así como en la calle Literario, donde se realizan recorridos de supervisión y mesas de trabajo para establecer medidas específicas, ya que cada propiedad presenta diferentes niveles de riesgo.

Respecto a los costos de intervención, explicó que los propietarios deben asumir los gastos



correspondientes; no obstante, el Ayuntamiento mantiene acompañamiento y gestiones para facilitar los trabajos, de igual manera, añadió que anteriormente algunos dueños argumentaban falta de recursos, pero actualmente ya se encuentran en coordinación con las autoridades.

Finalmente, hizo un llamado a los automovilistas para evitar estacionarse junto a estas construcciones, particularmente en las zonas donde existe riesgo de desprendimientos, pues hacerlo representa una responsabilidad bajo su propio riesgo.

"La prioridad es prevenir accidentes y salvaguardar la integridad de peatones, vecinos y personas que transitan cerca de estas edificaciones históricas", reiteró.

Recorte al IEEM enciende interrogantes rumbo a 2027

El gobierno mexiquense propone asignar al organismo electoral menos de lo solicitado, lo que obliga a cuestionar las prioridades del Ejecutivo y sus posibles repercusiones sobre la autonomía institucional y la organización de los próximos comicios.



La propuesta presupuestal del Gobierno del Estado de México para 2027 coloca al Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** frente a un escenario financiero que genera serios cuestionamientos, mientras el organismo solicitó alrededor de 3 **mil 995 millones de pesos** para cumplir con sus responsabilidades constitucionales, el Ejecutivo estatal propone otorgarle únicamente **2 mil 362 millones 410 mil pesos, una diferencia superior a mil 632 millones de pesos**, equivalente a aproximadamente **40.9 por ciento** de los recursos requeridos.

La determinación adquiere especial relevancia porque en 2027 serán renovados los **125 ayuntamientos mexiquenses** y la Legislatura local, un proceso que demandará recursos humanos, materiales, tecnológicos y operativos suficientes para garantizar condiciones de legalidad, certeza, imparcialidad y transparencia, por lo que resulta indispensable conocer los argumentos técnicos y financieros que llevaron al gobierno estatal a plantear semejante disminución.

¿Austeridad o condicionamiento presupuestal?

La pregunta inevitable es cuál es el interés del Gobierno del Estado de México en reducir de manera tan considerable el presupuesto solicitado por el organismo encargado de organizar las elecciones, particularmente cuando la administración estatal proyecta ejercer **433 mil 802 millones de pesos** durante 2027, cantidad superior en 5.7 por ciento al presupuesto aprobado para 2026.

Mientras el gasto estatal contempla un crecimiento general, la propuesta para el **IEEM** representa una disminución considerable respecto de sus necesidades estimadas, circunstancia que obliga a esclarecer si la medida responde exclusivamente a criterios de austeridad, a discrepancias técnicas sobre los costos electorales o a una redistribución de recursos que podría afectar las capacidades institucionales del árbitro electoral.

Resultaría preocupante que la disponibilidad de recursos para organizar las elecciones terminara dependiendo de negociaciones políticas con el gobierno en turno, pues la autonomía electoral no solamente debe garantizarse mediante disposiciones constitucionales, sino también a través de condiciones presupuestales que permitan ejercerla sin presiones externas.

Partidos protegidos, operación electoral comprometida

De los **3 mil 995 millones de pesos** solicitados originalmente por el IEEM, aproximadamente **mil 447 millones** corresponden al financiamiento público de partidos políticos, mientras que **2 mil 547 millones** serían destinados al funcionamiento institucional y la organización electoral.

Si las prerrogativas partidistas permanecen prácticamente intactas, como contempla la propuesta presupuestal, el mayor impacto recaería sobre los recursos operativos del Instituto, que dispondría de alrededor de **925 millones de pesos** para atender responsabilidades originalmente calculadas en más de **2 mil 547 millones.**

Esto representaría una disminución cercana al 64 por ciento en los recursos operativos solicitados, situación que exige una explicación puntual de las autoridades financieras estatales, particularmente porque las obligaciones electorales no desaparecen mediante decisiones presupuestales, ni pueden reducirse arbitrariamente las responsabilidades establecidas en la legislación.

Autonomía electoral bajo presión financiera

La administración encabezada por **Delfina Gómez Álvarez** tiene la responsabilidad de explicar públicamente qué partidas considera excesivas, cuáles podrían eliminarse y mediante qué mecanismos pretende garantizar que el **IEEM** cumpla sus obligaciones, porque reducir recursos sin presentar una justificación suficientemente detallada abre un espacio de incertidumbre institucional.

No existen elementos suficientes para afirmar que detrás de la propuesta exista una intención de intervenir en las elecciones, sin embargo, tampoco sería aceptable ignorar los riesgos derivados de una eventual dependencia financiera del organismo respecto del Ejecutivo, especialmente si posteriormente necesita solicitar ampliaciones presupuestales para cumplir actividades indispensables.

La instalación de órganos desconcentrados, contratación de personal, adquisición de materiales electorales, capacitación, sistemas informáticos, cómputos y mecanismos de vigilancia requieren planeación anticipada, cualquier insuficiencia financiera podría generar retrasos, modificaciones operativas y dificultades administrativas.

Congreso deberá explicar sus decisiones

La responsabilidad también recaerá sobre los diputados mexiquenses, quienes deberán analizar si la propuesta gubernamental resulta suficiente para organizar una elección en la que estarán en disputa **mil 291** cargos públicos, aprobarla sin una revisión exhaustiva significaría dejar sin respuesta interrogantes fundamentales sobre la viabilidad financiera del proceso.

El Congreso deberá exigir explicaciones tanto al Ejecutivo como al **IEEM,** revisar los costos proyectados, identificar posibles gastos innecesarios y garantizar que las medidas de austeridad no comprometan funciones constitucionales, especialmente cuando el propio organismo electoral había planteado ahorros respecto de elecciones anteriores.

Democracia no puede depender de negociaciones

El cuestionamiento central permanece, qué busca conseguir el Gobierno del Estado de México mediante una reducción presupuestal de semejante magnitud y por qué considera que el Instituto puede cumplir sus responsabilidades con recursos sustancialmente inferiores a los solicitados.

La austeridad debe sustentarse en argumentos verificables, no convertirse en un factor de incertidumbre para las instituciones democráticas, corresponde al Ejecutivo transparentar sus motivaciones y al Congreso garantizar que las decisiones financieras no comprometan la independencia del árbitro electoral ni la certeza del voto de millones de mexiquenses.

IEEM, INE y SECTI acuerdan uso de escuelas como casillas para elección de 2027

Se contempla la instalación de 21 mil 775 casillas y el uso de 4 mil 332 planteles educativos en el Estado de México.



El Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM),** la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación **(SECTI)** del Gobierno mexiquense y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral **(INE)** en el Estado de México firmaron un acuerdo de colaboración para facilitar el uso de escuelas públicas como espacios para instalar casillas y realizar actividades de capacitación durante el **Proceso Electoral Concurrente 2026-2027.**



La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que contar con escuelas como lugares de votación permite acercar las casillas a las comunidades y facilitar que las personas acudan a ejercer su derecho al voto. Por ello, explicó que su ubicación debe procurar condiciones de neutralidad, cercanía, iluminación, comunicación y accesibilidad.

Al respecto, Pulido Gómez citó estudios realizados en Estados Unidos que muestran que la distancia entre el domicilio y el lugar de votación puede convertirse en un obstáculo para participar. Incluso, algunas investigaciones identifican una disminución en la participación por cada kilómetro y medio adicional de distancia, principalmente entre las personas que no cuentan con automóvil.

Pulido Gómez precisó que las instalaciones y el mobiliario de las escuelas deberán utilizarse exclusivamente para los fines autorizados, cuidarse y entregarse en buenas condiciones, respetando en todo momento las actividades escolares.

Por su parte, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, Martín Martínez Cortazar, destacó la importancia de sumar esfuerzos entre las autoridades electorales y educativas para disponer de los espacios que requiere la organización de los comicios. Recordó que las escuelas, por su ubicación y presencia en las comunidades, permiten acercar los lugares de votación a la ciudadanía.

Martínez Cortazar informó que, de acuerdo con una primera proyección con corte al 30 de septiembre de 2026, se considera la instalación de **21 mil 775 casillas en la entidad, de las cuales 7 mil 189 serían básicas, 14 mil 024 contiguas, 495 extraordinarias y 67 especiales.**

El Vocal Ejecutivo del INE Estado de México añadió que, para el proceso electoral 2026-2027 se prevé contar con **4 mil 332 planteles educativos.** Asimismo, indicó que, con corte al 31 de octubre de 2026, la Lista Nominal de Electores (LNE) del Estado de México estaba integrada por **13 millones 426 mil 147 personas.**

El convenio para habilitar planteles escolares como casillas fue firmado por la Consejera Presidenta del **IEEM,** Amalia Pulido Gómez; el Secretario Ejecutivo del **IEEM**, Francisco Javier López Corral; el Titular de la **SECTI,** Miguel Ángel Hernández Espejel; así como por el Vocal de la Junta Ejecutiva Local del INE Estado de México, Martín Martínez Cortazar.

Con estas acciones, el IEEM fortalece la coordinación con las autoridades educativas y electorales para preparar la elección de 2027, con el propósito de que las casillas estén ubicadas en lugares cercanos, seguros y accesibles, y que todas las personas puedan participar en la decisión sobre el futuro de sus municipios y del Estado de México.

Promueve Codhem Derecho a la Seguridad Social

La Comisión destaca la importancia de fortalecer las condiciones que permitan a las personas enfrentar situaciones de vulnerabilidad y preservar su calidad de vida.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México **(CODHEM)** impulsa la promoción y difusión del derecho a la seguridad social, al reconocerlo como un derecho humano fundamental e indispensable para garantizar la dignidad, el bienestar y la protección de las personas y sus familias.

La seguridad social representa mucho más que el acceso a servicios de salud o prestaciones laborales; constituye un mecanismo de protección ante situaciones que pueden afectar la calidad de vida de las personas, como enfermedades, accidentes, discapacidad, maternidad y envejecimiento. Por ello, es fundamental fortalecer las condiciones que permitan su acceso efectivo y universal.

Desde una perspectiva de derechos humanos, Andrés Javier González Parada destaca que la seguridad social debe responder a las transformaciones y necesidades de la sociedad contemporánea, mediante mecanismos que protejan a todas las personas frente a circunstancias que puedan poner en riesgo su bienestar y el ejercicio de una vida digna.

Asimismo, Eloísa Estrada Sánchez y Leonel Santos Barrios resaltan la importancia de la salud mental como un elemento esencial del bienestar social y animal, al señalar que el equilibrio emocional y psicológico contribuye a prevenir conductas violentas y favorece relaciones de respeto hacia otras personas y seres sintientes.

Estas reflexiones permiten reconocer que la protección de la dignidad humana requiere una visión integral, en la que la seguridad social, la salud física y mental y el bienestar colectivo se encuentren estrechamente relacionados.

En este sentido, la **CODHEM** refrenda su compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, así como con la construcción de una sociedad más justa, incluyente e igualitaria, en la que todas las personas cuenten con condiciones que les permitan vivir con dignidad y acceder a mecanismos efectivos de protección social.





Recuperan más de *3 mil inmuebles* y restituyen 63.67 % a sus *propietarios* en Edomex

RAÚL RUIZ



Con la Operación Restitución se aseguró un total de **3 mil 69 inmueble**s relacionados con el delito de despojo en 91 municipios del Estado de México, informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), de acuerdo con un informe, las acciones realizadas hasta el 20 de noviembre de 2026 permitieron recuperar propiedades cuya legítima posesión fue acreditada ante el Ministerio Público.

Desde abril, cuando comenzó la estrategia, mil 954 inmuebles fueron restituidos a las personas que demostraron ser sus legítimas propietarias, es decir, el 63.67 por ciento del total de los inmuebles asegurados, la entrega se realizó después de que la autoridad ministerial determinó la situación jurídica de cada propiedad.

Operativos recientes

Entre el 14 y el 20 de noviembre, autoridades de los tres órdenes de gobierno efectuaron 14 cateos y 46 inspecciones, durante dichos operativos fueron asegurados 60 inmuebles, de los cuales 45 corresponden a casas habitación, 13 a predios y dos a locales comerciales.

Las acciones se llevaron a cabo en *Calimaya, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Metepec, Neza hualcóyotl, Tecámac, Texcoco, Valle de Chalco, Villa Victoria, Xonacatlán y Zumpango.*

Fiscalía investigó cada propiedad antes de restituirla

La Fiscalía mexiquense señaló que la identificación de los inmuebles presuntamente relacionados con el delito de despojo, así como su restitución, se sustentaron en diversos actos de investigación.

Para atender estos casos fue creada la Unidad Especial para la Investigación de los Delitos de Despojo y Contra la Seguridad de la Propiedad y Posesión de Inmuebles, instancia que convocó a las personas agraviadas para que acudieran a la sede ministerial y acreditaran la propiedad de los inmuebles, con dicha información, el Ministerio Público resolvió la situación jurídica de cada propiedad y determinó si procedía su restitución.

En el despliegue participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad estatal y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, además de diversas corporaciones policiales municipales.

Denuncias por el delito de despojo

Las personas afectadas pudieron denunciar hechos relacionados con el delito de despojo mediante el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx y el número telefónico 800 702 8770, asimismo, la Fiscalía puso a disposición de la ciudadanía la aplicación **FGJEdomex.**

Penas de prisión por el delito de despojo

En el Estado de México, las penas por el delito de despojo de vivienda van de cinco a **10 años de prisión** en su modalidad básica y pueden alcanzar hasta **25 años y seis meses en casos agravados,** de acuerdo con las reformas al artículo 308 y demás disposiciones relacionadas del Código Penal del Estado de México, vigentes desde julio de 2025.

▶*Pena básica: de cinco a 10 años de prisión y multa de 700 a mil días.*

▶*Autoría intelectual, servidores públicos o participación colectiva: de 10 a 17 años de prisión, además de una multa, para quienes organicen, ordenen o faciliten la invasión, así como para servidores públicos o notarios involucrados, o cuando participen dos o más personas, con sanciones individuales.*

▶*Áreas naturales protegidas o de conservación: de siete a 12 años de prisión y multa de 700 a mil días cuando el inmueble se ubique en un área natural protegida, parque municipal o zona de conservación ambiental.*

▶Incremento de penas por agravantes: las sanciones pueden aumentar hasta en una mitad, alcanzando un máximo de **25 años** y seis meses de prisión y hasta **mil 500 días de multa,** cuando se emplee violencia física o moral, engaño, abuso de confianza, se dañen o fuercen puertas o cerraduras, se aproveche la ausencia del propietario o la víctima pertenezca a un grupo vulnerable, como menores de 18 años, mayores de 60 años, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o integrantes de comunidades indígenas.

En Ozumba, por segundo día consecutivo

Ricardo Valencia inicia más obras para cumplir compromisos y peticiones

El gobierno municipal da seguimiento al programa de infra estructura con acciones enfocadas en los servicios básicos, movilidad y mejoramiento.

EFRAÍN MORALES MORENO

Por segundo día consecutivo, el presidente municipal de Ozumba, Ricardo Valencia, acompañado de los integrantes de su cuerpo edilicio, realizó una gira de arranque de obras en diferentes puntos del municipio, dando inicio a proyectos de infraestructura hidráulica, mejoramiento urbano y recuperación de espacios públicos.

La jornada comenzó en la calle Melchor Ocampo, en la Cabecera Municipal, donde se dio el banderazo de inicio a los trabajos de construcción de las redes de drenaje y agua potable, así como la pavimentación con concreto hidráulico, con el propósito de mejorar los servicios básicos y las condiciones de movilidad para los habitantes de la zona.

Posteriormente, las autoridades municipales se trasladaron al **Parque Atzompan,** también en la **Cabecera Municipal,** para poner en marcha la rehabilitación del deportivo, una acción encaminada a recuperar los espacios públicos y ofrecer instalaciones adecuadas para la convivencia y la práctica de actividades deportivas.



La gira continuó en la calle Diego Rivera, donde iniciará la construcción de las redes de drenaje y agua potable. Asimismo, se informó que durante la presente administración se contempla realizar la pavimentación de esta vialidad, con la finalidad de consolidar una obra integral que atienda las necesidades de los vecinos.

Finalmente, en la delegación de **San José Tlacotitlán,** el alcalde Ricardo Valencia encabezó el banderazo de inicio de la construcción de pavimento hidráulico en la **calle Francisco I. Madero,** obra que permitirá dar continuidad al circuito de libramiento de esta comunidad.

Con este recorrido, el gobierno municipal da seguimiento al programa de infraestructura en distintas localidades de Ozumba, mediante acciones enfocadas en los servicios básicos, la movilidad y el mejoramiento de los espacios públicos.



En Ixtapaluca

Encuesta de Parametría, coloca a Rocío Guzmán entre los perfiles considerados para 2027

Los resultados de una encuesta de preferencias levantada recientemente por "Parametría", señala con mayor porcentaje de aceptación a Guzmán Suárez.

EFRAÍN MORALES MORENO

Iván Araujo Calleja, quien se presentó ante los medios de comunicación como ciudadano de esta demarcación, militante del Movimiento de Regeneración Nacional (**MORENA**) y consejero estatal de este instituto político, dio a conocer los resultados de una encuesta de preferencias electorales; levantada recientemente por la empresa dedicada al tema, denominada "Parametría" con la intención de conocer las tendencias ciudadanas rumbo a la próxima contienda por la Presidencia Municipal.

Durante su encuentro con representantes de los medios de comunicación, **Araujo Calleja** expuso los resultados de esta medición, en los que explicó, destaca el nombre de **Rocío Guzmán Suárez,** quien ha resaltado como una de las figuras consideradas por las personas encuestadas para encabezar la próxima administración municipal.

De acuerdo con la interpretación de los resultados presentados por Iván Araujo, uno de los aspectos que sobresalen es la preferencia expresada por las personas participantes para que la próxima Presidencia Municipal sea encabezada por una mujer; asimismo, señaló que, dentro de las opciones partidistas, **MORENA** aparece como la alternativa preferida por los ciudadanos consultados; y en cuanto a los perfiles personales, Iván Araujo Calleja afirmó que Rocío Guzmán Suárez es quien registra mayor aceptación entre las opciones contempladas en el ejercicio demoscópico, por lo que consideró relevante dar a conocer estos números en el escenario político que comienza a tomar forma en Ixtapaluca.

La presentación de esta encuesta coloca sobre la mesa el tema de la participación de las mujeres en la vida política municipal y el interés que existe por conocer los perfiles que podrían buscar la responsabilidad de encabezar el próximo Gobierno de Ixtapaluca. No obstante, los resultados corresponden a una medición específica, levantada recientemente y con el entendido que falta algún tiempo para la jornada, habrá más opiniones y la percepción ciudadana puede cambiar.

Con esta presentación, Iván Araujo Calleja hizo pública una referencia sobre las preferencias ciudadanas rumbo al próximo proceso electoral, en un municipio donde los distintos actores políticos comienzan a aparecer en la conversación pública y donde las mediciones de opinión forman parte del panorama previo a la definición de las futuras candidaturas; y los varones buscarán también aparecer y el ambiente político y pronto habrá más información.



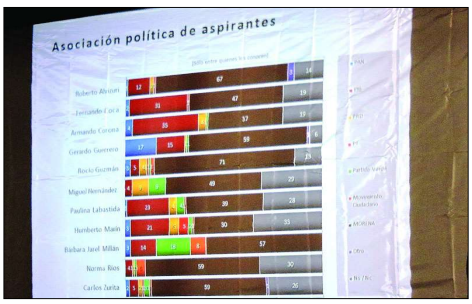

Otorgará Huixquilucan aguinaldo libre de ISR a servidores públicos

Durante la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de Huixquilucan aprobó aplicar el subsidio del cien por ciento del Impuesto sobre la Renta sobre el aguinaldo de los trabajadores de confianza y generales.



Huixquilucan, México.- Como resultado de una administración responsable con el uso de los recursos públicos, transparente y que privilegia las finanzas sanas, el Ayuntamiento de Huixquilucan aprobó, por unanimidad de votos, la aplicación del subsidio del cien por ciento al Impuesto Sobre la Renta **(ISR)** de los aguinaldos correspondientes al ejercicio fiscal 2026 de las y los servidores públicos de confianza y generales de la administración municipal, como un reconocimiento a la labor que han hecho todo el año para brindar mejores servicios y una atención de calidad a la población de este municipio.

En el marco de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que el cuerpo edilicio avaló este estímulo económico que permitirá a los servidores públicos recibir, de manera íntegra y en tiempo y forma, esta prestación de fin de año, respaldando la economía familiar y reconociendo el esfuerzo diario y el compromiso de servicio que brindan a la ciudadanía.

"Este subsidio del cien por ciento al ISR sobre el aguinaldo de 74 días de sueldo base es un justo reconocimiento al esfuerzo, entrega y trabajo 24/7 que realizan nuestros servidores públicos en favor de las familias huixquiluquenses, lo cual es posible gracias al manejo ordenado, transparente y responsable de las finanzas municipales", afirmó la presidenta municipal.

Tras la votación unánime de las y los integrantes del Cabildo, **Romina Contreras** destacó que, por quinto año consecutivo bajo su administración, se autoriza este beneficio fiscal para premiar la entrega del personal, lo que mantiene a Huixquilucan como el municipio mejor evaluado del Estado de México y un referente a nivel nacional.

Asimismo, se precisó que esta exención total del ISR permitirá que los servidores públicos reciban su prestación de fin de año antes del 20 de diciembre, dando estricto cumplimiento a lo que establece el **Artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.**

El Gobierno de Huixquilucan refrenda su compromiso de continuar con disciplina financiera y transparencia, reforzando tanto el respeto a los derechos laborales de su personal como la permanencia de obras y programas sociales que elevan la calidad de vida de las familias en las tres zonas que conforman al territorio.

Inseguridad carretera, amenaza con paralizar nuevamente al Edomex

Transportistas advierten sobre posibles movilizaciones nacionales ante la persistencia de asaltos y agresiones contra operadores, las autopistas México-Querétaro y México-Puebla podrían resultar afectadas



La inseguridad que prevalece en las carreteras del país amenaza con provocar una nueva jornada de movilizaciones de organizaciones del transporte de carga, cuyos integrantes advierten sobre la posibilidad de realizar un paro nacional ante la persistencia de robos, agresiones y amenazas contra operadores, circunstancias que mantienen en riesgo la actividad económica y comercial del Estado de México.

Entre las vías que podrían resultar afectadas se encuentran las autopistas **México-Querétaro y México-Puebla,** corredores estratégicos para la distribución de mercancías, el abastecimiento de establecimientos comerciales y el funcionamiento de numerosas industrias, por lo que una eventual paralización tendría consecuencias económicas y sociales para miles de mexiquenses.

La advertencia obliga a revisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las autoridades después de las movilizaciones registradas en octubre pasado, particularmente aquellos relacionados con el reforzamiento de la vigilancia carretera, la prevención de delitos y la protección de los conductores que diariamente recorren estas vías de comunicación.

Resulta preocupante que los operadores del transporte de carga nuevamente consideren recurrir a movilizaciones para exigir condiciones mínimas de seguridad, cuando garantizar el libre tránsito y proteger la integridad de quienes circulan por las carreteras constituye una responsabilidad fundamental de las autoridades federales y estatales.

La problemática trasciende las pérdidas económicas derivadas del robo de mercancías y unidades, pues también involucra la integridad física de los trabajadores, quienes enfrentan riesgos durante sus jornadas laborales, mientras las empresas deben asumir costos adicionales para proteger sus operaciones y garantizar la entrega de productos.

Una eventual suspensión de actividades **podría ocasionar retrasos en la distribución de alimentos,** medicamentos, **combustibles y materias primas,** además de afectaciones a automovilistas, trabajadores y usuarios del transporte público que dependen de estas importantes vías de comunicación.

Aunque hasta el momento no se ha confirmado la realización del paro nacional, las advertencias de los transportistas representan un llamado de atención para las autoridades, que deberán demostrar con resultados verificables la efectividad de sus estrategias de seguridad, esclarecer el cumplimiento de los acuerdos previamente establecidos y evitar que la inseguridad carretera termine generando nuevas afectaciones económicas y sociales para la población mexiquense.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número **78,940** de fecha veinticuatro de agosto del dos mil veintiséis, se radicó ante mí la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **LOURDES BERTA MENDIETA Y SAIZ**, quien indistintamente utilizo los nombres de MARÍA DE LOURDES BERTHA MENDIETA SAIZ, MARÍA DE LOURDES BERTHA MENDIETA, BERTHA MENDIETA CEDILLO, LOURDES BERTHA MENDIETA DE CEDILLO, BERTHA MENDIETA SAIZ Y BERTHA MENDIETA DE CEDILLO donde se lleva a cabo:

LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora LOURDES BERTA MENDIETA Y SAIZ, quien indistintamente utilizo los nombres de MARÍA DE LOURDES BERTHA MENDIETA SAIZ, MARÍA DE LOURDES BERTHA MENDIETA, BERTHA MENDIETA CEDILLO, LOURDES BERTHA MENDIETA DE CEDILLO, BERTHA MENDIETA SAIZ Y BERTHA MENDIETA DE CEDILLO, a petición de la señores BERTHA GABRIELA DE LA CONCEPCIÓN CEDILLO MENDIETA, MARÍA ARANZAZU DE LA PAZ CEDILLO MENDIETA Y FLAVIO SALVADOR DE MARÍA CEDILLO MENDIETA, en su calidad de PRESUNTOS HEREDEROS.

Lic. Jorge Alejandro Mendoza Andrade.
Notario Interino de la Notaria Pública No. 106
Estado de México

NOTA: Publicar dos veces en siete días
Exp. 0415/25/08 STR/JAEL

M. EN D. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida de las Fuentes # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHACO,
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53950.
TEL. 2487-3577 5576-2747 email: notaria163edomex@hotmail.com

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **19,318,** de fecha 29 de octubre del año 2026, pasada ante la fe de la suscrita Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **MA DE LOURDES MAYA MEDINA** (quien también acostumbraba a usar los nombres de MA. DE LOURDES MAYA MEDINA y MARIA DE LOURDES MAYA MEDINA), a solicitud de los presuntos herederos, el señor VENTURA BASTIDA GUZMÁN, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ILSE e ISAAC EDUARDO, ambos de apellidos BASTIDA MAYA, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIA PÚBLICA 163 DEL ESTADO DE MÉXICO

Exp. 15476-26
LRH

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

Juzgado Noveno Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México.

EDICTO

En los autos del expediente número **930/2025**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO) promovido por **AURELIO QUINZAÑOS SUÁREZ** por conducto de su apoderado legal Eduardo Galicia Flores, el Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan, Estado de México, por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiséis, ordenó publicar un extracto con los datos de la presente solicitud, relativa a acreditar que, en fecha dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, adquirió mediante contrato de compraventa de la señora ROSA MARÍA GONZALEZ JIMENEZ, el bien inmueble denominado "VILLA GOMEZ" UBICADO EN EL POBLADO DE SAN BARTOLOME COATEPEC, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 10.00 mts. con AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, AL SUR: en 8.69 mts. con AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ; AL ESTE: en 45.54 mts. con PROPIEDAD PRIVADA HOY JOSE RAFAEL REYES MARTINEZ; AL OESTE en dos tramos: el primero en 20.68 mts. con AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ y el segundo en 20.04 con MACEDONIO LOPEZ LOPEZ, con una superficie de 590.00 metros cuadrados; inmueble que ha venido poseyendo de buena fe y en calidad de propietario desde el día dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, el cual ha estado poseyendo en forma continua, en concepto de propietario, de forma pacífica, publica y de buena fe. Por lo que, solicita que, se declare que se ha convertido en propietario de dicho bien, por haber consumado a favor de él mismo, la prescripción positiva. Debiendo publicarse los edictos en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en la presente localidad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Expedido a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis. DOY FE.

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación 5 de noviembre de 2026.

Secretario de Acuerdos

Lic. Rosa María Millán Gómez

"Poder Judicial del Estado de México"
Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Jilotepec, México

Edicto
A todo interesado

En los autos del expediente **980/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovido por **HÉCTOR MIGUEL JUÁREZ JUÁREZ**, sobre un bien inmueble ubicado en el Calle Sin Nombre, Sin Número Exterior, de la Localidad de La Cruz y Carrizal, Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, identificado con clave catastral 0371002916 000000 el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, dos medidas: 2.52 metros y 50.48 metros colinda con Camino Nacional; AL SUR en dos medidas: 23.57 metros y 15.37 metros colinda con Barranca; AL ORIENTE en seis medidas: 167.81 metros, 81.07 metros, 122.98 metros, 18.83 metros, 22.89 metros y 145.00 metros colinda con Otilia Portillo Jiménez; AL PONIENTE 539.79 metros, colinda con Daniel Juárez Osorio; con una superficie aproximada de 26,944.00 m2 (veintiséis mil, novecientos cuarenta y cuatro punto cero, metros cuadrados). El juez del conocimiento dictó auto de once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), donde se ordena publicar los edictos en periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado que se crea con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble, para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.

Dado en Jilotepec, México a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026). Doy fe.

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación once días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

M. EN D. GUDELIA FAUSTINO MEDRANO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JILOTEPEC, MEXICO.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **139/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 10**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 11; AL SUR: en 20.03 metros con lote 9; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: en 10.0 metros con Calle el Bosque.- - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **140/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 11**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 12; AL SUR: en 20.03 metros con lote 10; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: en 10.0 metros con Calle el Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **141/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 12**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 13; AL SUR: en 20.03 metros con lote 11; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: en 10.0 metros con Calle el Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **142/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 13**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 14; AL SUR: en 20.03 metros con lote 12; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Calle El Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **143/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 14**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 15; AL SUR: en 20.03 metros con lote 13; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Calle El Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **144/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 15**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Calle El Ojo de Agua; AL SUR: en 20.03 metros con lote 14; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Calle El Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **145/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 26**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 27; AL SUR: en 20.04 metros con lote 28; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.0 metros con lote 10.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **146/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 27**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 28; AL SUR: en 20.04 metros con lote 26; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 11.- - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **147/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 28**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 29; AL SUR: en 20.04 metros con lote 27; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 12.- - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **148/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 29**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 30; AL SUR: en 20.04 metros con lote 28; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 13.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **149/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 30**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 31; AL SUR: en 20.04 metros con lote 29; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 14.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **151/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 31**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con Calle el Ojo de Agua; AL SUR: en 20.04 metros con lote 30; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 15.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente **1125/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovido por **MAURICIA JUÁREZ OSORIO**, sobre un bien inmueble ubicado en CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO EXTERIOR, DE LA COMUNIDAD LA CRUZ Y CARRIZAL, MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBON, ESTADO DE MÉXICO, cuyas medidas, colindancias y superficie son: Al Norte: en diez medidas 10.20 metros, 3.65 metros, 3.69 metros, 7.21 metros, 2.70 metros, 7.75 metros, 4.92 metros, 4.59 metros, 5.47 metros y 2.82 metros y colinda con CAMINO NACIONAL; Al Sur: 73.11 metros y colinda con BARRANCA; Al Oriente: 461.21 metros y colinda con ALVARO JUÁREZ RAFAEL y al Poniente: 430.24 metros y colinda con CATARINA JUÁREZ OSORIO, con una superficie de 26,944.00 metros cuadrados, procédase a la publicación de los Edictos correspondientes por dos veces con intervalos por lo menos de dos días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria, Se expiden a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).- DOY FE.

Auto: dos (02) de octubre de dos mil veintiséis (2026).
Secretario de Acuerdos: Lic. Salomón Martínez Juárez.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente **981/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovido por **LEONILA JUÁREZ OSORIO**, sobre un bien inmueble ubicado en CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO EXTERIOR, DE LA COMUNIDAD LA CRUZ Y CARRIZAL, MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBON, ESTADO DE MÉXICO, cuyas medidas, colindancias y superficie son: Al Norte: en tres medidas 53.22 metros y colinda con CAMINO NACIONAL; Al Sur: en ocho líneas 98.75 metros y colinda con BARRANCA; Al Oriente: 433.97 metros y colinda con CATARINA JUÁREZ OSORIO y al Poniente: 461.70 metros y colinda con JUAN JUÁREZ GONZÁLEZ, con una superficie de 26,944.00 metros cuadrados, procédase a la publicación de los Edictos correspondientes por dos veces con intervalos por lo menos de dos días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria, Se expiden a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).- DOY FE.

Auto: once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Secretario de Acuerdos: Lic. Salomón Martínez Juárez.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente **979/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovido por **PORFIRIO JUÁREZ OSORIO**, sobre un bien inmueble ubicado en CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO EXTERIOR, DE LA COMUNIDAD LA CRUZ Y CARRIZAL, MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBON, ESTADO DE MÉXICO, cuyas medidas, colindancias y superficie son: Al Norte: dos medidas 25.28 metros y 27.72 metros y colinda con CAMINO NACIONAL; Al Sur: 58.82 metros y colinda con BARRANCA; Al Oriente: 513.14 metros y colinda con DANIEL JUÁREZ OSORIO y al Poniente: 485.67 metros y colinda con ALVARO JUÁREZ RAFAEL, con una superficie de 26,944.00 metros cuadrados, procédase a la publicación de los Edictos correspondientes por dos veces con intervalos por lo menos de dos días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria, Se expiden a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).- DOY FE.

Auto: once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Secretario de Acuerdos: Lic. Salomón Martínez Juárez.

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTOS

ARACELI LOPEZ ARGUETA ante este Juzgado, bajo el expediente electrónico número **2667/2026**, en la vía de PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, promovió la INFORMACION DE DOMINIO, sobre el inmueble ubicado en CALLE AVENIDA CHALMA ESQUINA CALLE PARICUTÍN, COLONIA INFONAVIT NORTE, C.P., 54720, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO; el cual tiene una superficie de 549.26 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE MIDE 46.61 METROS Y COLINDA CON CALLE PARICUTIN; AL OESTE MIDE EN TRES TRAMOS CON 39.51 METROS, CON AVENIDA NOPALTEPEC; Y, AL SUROESTE MIDE DE 25.25 METROS Y COLINDA RAMPA DE ACCESO.

Se publica su solicitud mediante edictos por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DIARIA EN EL LUGAR EN QUE SE ACTÚA, a efecto de que, si existe alguna persona que se sienta afectada, con dicha información, lo haga valer en los términos de lo dispuesto por el numeral 3.27 del código en cita. En la inteligencia de que las publicaciones ordenadas deberán efectuarse en días hábiles para este Juzgado. DOY FE.

SE EMITE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, FIRMANDO POR LA LICENCIADA IMELDA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MARTHA LETICIA ROSAS ROLDAN.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. **MARIO OVIEDO ALMARAZ**; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN **1982/2026**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 616, VOLUMEN 515**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2002.- RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "...EL INMUEBLE DENOMINADO "AHUEHUETITLA", UBICADO EN EL BARRIO DE SANTIAGUITO DE ESTA CABECERA, MUNICIPIO DE TULTITLÁN, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO ..." (SIC); ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 33.00 METROS Y LINDA CON CALLE PRIVADA; AL SUR: 33.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON EL SEÑOR DIMAS SOTO; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON CALLE PÚBLICA EN PROYECTO, SUPERFICIE DEL 330.00 METROS CUADRADOS. — ANTECEDENTE REGISTRAL QUE SE ENCUENTRA EXTRAVIADO. — EN ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO. CUAUTITLAN MÉXICO A FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉI

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo





Desde 2019, EE. UU. solicitó a México captura y extradición de "El Chapo Isidro"

Rafael Ortiz

El Departamento de Seguridad de Estados Unidos *confirmó que el operativo con el cual se logró la detención del narcotraficante fue generado y ejecutado con indicaciones precisas desde* ***Washington por parte del Departamento de Inteligencia****, en tanto el expediente de cargos imputa al detenido una carrera criminal de dos décadas, que inició con su posición de lugarteniente de alto nivel dentro del grupo criminal de la organización delictiva de los* ***Beltrán Leyva****, hasta convertirse en líder de su propio cartel, está acusado de seis delitos graves en una corte federal en* ***Washington*** *que alcanzarían,* ***como eventual sanción, la pena de muerte.***

"Al gobierno mexicano se le solicitó desde hace mucho tiempo, su cooperación para la pronta captura y extradición del ***narcotraficante Fausto Isidro Flores "El Chapo Isidro"****, desde ese momento de la solicitad hemos trabajado juntos en las investigaciones y el rastreo de* ***"El Chapo Isidro",*** *hemos detectado todos sus movimientos, inclusive la carpeta de investigaciones deja en claro que siempre fue nuestra prioridad inmediata, entonces, México está enterado que nuestro deseo es tenerlo aquí y procesarlo por los delitos imputados"*, afirman autoridades internas del ***Departamento de Seguridad.***

"Los delitos imputados por un Gran Jurado son delincuencia organizada; narcoterrorismo; conspiración para entregar apoyos a una organización terrorista; tráfico de fentanilo, cocaína, metanfetaminas y otras drogas; lavado de dinero internacional; y uso ilegal de armas de fuego"*, confirman voces internas de la dependencia.*

"Las sanciones que podrían alcanzar dichos delitos son graves en caso de ser encontrado culpable en un juicio con jurado.

Delincuencia organizada o tráfico de cocaína pueden alcanzar penas de prisión de por vida, mientras que el tráfico de fentanilo es meritorio incluso de la pena de muerte", informó el propio Departamento de Justicia en el comunicado de la captura de "El Chapo Isidro".

La dependencia destaca también que la acusación en contra de ***Meza-Flores*** *en esta c****orte federal se remonta a mayo de 2011 cuando un Gran Jurado*** *le imputó los primeros cargos por tráfico de cocaína y delitos con armas de fuego, el* ***7 de mayo de 2019 la acusación se actualizó para incluir cargos por conspirar para traficar otras drogas, entre ellas metanfetaminas, y en julio de este año se sumaron el resto de los delitos incluidos los de terrorismo, por lo que se le solicitó a M****éxico su captura y extradición.*

De manera paralela, el capo también tiene una acusación en su contra radicado en una corte federal del ***Distrito Sur de California*** *con sede en* ***San Diego*** *por cargos de narcotráfico y lavado de dinero vinculados con la organización de los* ***Beltrán Leyva****.*

De acuerdo con el documento de acusación para ***2008, Meza Flores*** y otro criminal llamado ***Óscar Manuel Gastélum Iribe*** ya eran lugartenientes de alto rango dentro del a ***Organización Beltrán Leyva***, en su momento una de las facciones más poderosas del ***Cártel de Sinaloa.***

La acusación describe una estructura que almacenaba y distribuía drogas en ***Estados Unidos*** *y devolvía los recursos a* ***México, Colombia*** *y otros destinos mediante diversos mecanismos de transferencia y lavado de dinero, afirma que la empresa criminal recibió más de* ***10 millones de dólares*** *en ingresos brutos durante un periodo de doce meses.*

El expediente también le atribuye participación en homicidios como parte de la empresa criminal.

Para que el proceso penal avance en ***Washington*** *es necesario que* ***"El Chapo Isidro"*** *sea presentado ante la* ***Corte Federal*** *y se le de oportunidad de conocer a detalle los delitos de los cuales deberá declararse culpable o no culpable.* ***Mientras eso no ocurra el proceso permanece en espera****.*

De acuerdo con autoridades consultadas en Estados Unidos*, a raíz de las distintas carpetas abiertas en su contra, con los delitos ya clasificados, ya existía una orden de detención con fines de extradición presentada ante* ***México****, se trata de un procedimiento que puede tomar meses o años por lo que no se descarta algún otro mecanismo de entrega acelerado.*



Diario amanecer





Infonavit podría perder 344 mmdp por un millón de créditos en riesgo de impago



GILBERTO BENÍTEZ

Al cierre del tercer trimestre de 2026, el organismo identificó a ***998 mil 668 créditos hipotecarios en riesgo Etapa 3****, lo que representa 16.91 % de todos los financiamientos que tiene el* ***Infonavit****, que ascienden a* ***más de 5.9 millones.***

Esto representó ***un alza de 10.41 % con respecto al mismo periodo de 2025,*** cuando este tipo de créditos ascendió a ***904 mil 475,*** lo que agrega presión financiera a las operaciones del organismo público.

Hay que detallar que *las cuentas en riesgo Etapa 3 son aquellas que tienen un deterioro crediticio, ya sea porque su titular es declarado en concurso mercantil, o bien, porque los pagos no hayan sido liquidados en su totalidad y presentan un vencimiento de más de 91 días, cuando un crédito pasa a este punto, el Infonavit suspende la acumulación de los intereses.*

Estos créditos ***tienen una probabilidad de incumplimiento de 98 %, o sea que de cada 10 créditos más de 9 no se liquidan, esto supera a los instrumentos de etapa 1 y 2, que tienen una probabilidad de 5.6% y 67.5%,*** respectivamente.

A pesar de esto, el ***Índice de Morosidad (IMOR) del Infonavit*** en el tercer trimestre del año *se redujo a 21.04 %, desde 21.07 % que mostró al término del periodo abril-junio 2026.*

Al cierre de septiembre pasado, el monto de las cuentas de crédito con riesgo Etapa 3 ***ascendió a 415 mil 211 millones de pesos, lo que representa un alza de alrededor de 11.19 % con respecto a los 373 mil 392 millones de pesos que registró en el mismo mes de 2025.***

Los créditos tradicionales de vivienda lideran el incumplimiento, ya que al cierre de septiembre el monto de estas cuentas fue de ***344 mil 920 millones de pesos,*** *lo que significó un incremento de 3.42 % con respecto al cierre del segundo trimestre del año, cuando alcanzó los* ***333 mil 487 millones.***

En segundo lugar se encuentran los créditos que otorgó el ***Infonavit*** en conjunto con entidades financieras, estas cuentas alcanzaron los ***69 mil 38 millones de pesos en septiembre.***

Por su parte, ***los créditos comerciales se ubicaron en tercer lugar, al acumular mil 253 millones de pesos en cartera vencida, o en riesgo Etapa 3.***

Vale destacar también que, *durante el tercer trimestre de 2026, el organismo dirigido por* ***Octavio Romero Oropeza*** *registró ingresos (entradas totales) por* ***410 mil 207 millones de pesos,*** *lo que representó un incremento de 7.07 % con respecto al mismo periodo del año anterior, cuando superó los* ***383 mil 118 millones.***

De los ingresos que obtuvo este año, *202 mil 993 millones de pesos correspondió a la recuperación de cartera de crédito, en tanto, las aportaciones patronales ascendieron a* ***164 mil 687 millones de pesos,*** *con lo que quedó por encima de los* ***152 mil 193 millones*** *que obtuvo en el periodo julio-septiembre de 2025.*

Por otra parte, las salidas de efectivo alcanzaron los ***336 mil 927 millones de pesos,*** debido a los programas de financiamiento del ***Infonavit*** que representaron 67 % de este gasto.







Talleres Gráficos suma 8 años de irregularidades en contrataciones por 2 mil 700 mdp

GILBERTO BENÍTEZ

Desde hace al menos ocho años, a partir de 2018, el Órgano Interno de Control (OIC) de Talleres Gráficos de México ha documentado múltiples irregularidades en los procesos de adquisición de este organismo, incluidos sobreprecios hasta de ***366 %***, en tanto el Gobierno Federal pretende convertirla en la ***Imprenta Nacional de México*** y centralizar la producción de materiales electorales en el país, de la mano de su nueva titular, ***Viridiana Gabriela Yáñez***

*La apuesta del Gobierno Federal, ante el escándalo de corrupción que se destapó al interior del **Instituto Nacional Electoral (INE)** y los organismos estatales electorales, choca con las dudas que arrojan auditorías internas sobre la forma en que **Talleres Gráficos** ha venido operando desde hace casi una década.*

*Según registros consultados por la **Unidad de Investigación en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT),** entre **2018 y 2026,** el **OIC de Talleres Gráficos** llevó a cabo **siete auditorías** sobre procesos de adquisición de este organismo, en las que detectó presuntas irregularidades que aún no son aclaradas.*

*Una de las auditorías que destaca es la 06/2019, en la que el **OIC de Talleres Gráficos** detectó tres pedidos hechos en **2018** a la **empresa Cajas Graf S.A. de C.V.** para la adquisición de materiales electorales para **Morelos, Sinaloa y Colima**, llama la atención que aunque se compraron los mismos productos para los tres estados, la empresa vendió los insumos por montos distintos, con un sobreprecio que alcanzó **366 %.***

Cajas Graf es una de las seis empresas ligadas a la red de los ***hermanos Hernández Casillas***, quienes acapararon la venta de materiales electorales en los ***últimos 27 años***, las compañías simulaban competencia, controlaban investigaciones de mercado e inflaban precios para asegurarse de obtener contratos con el ***Instituto Nacional Electoral (INE)*** y con los organismos electorales estatales, un negocio con el que obtuvieron más de ***2 mil 700 millones de pesos***, según datos oficiales.

*Una de las auditorías es la 05/2020, en la que se identificó que, entre marzo de **2018 y abril de 2019**, **Talleres Gráficos** hizo **13 pedidos** para adquirir mil 090 cajas con adhesivos por **5 millones 200 mil pesos**, esta adquisición la hizo con **Comercializadora y Distribuidora de Adhesivos Industriales y Productos Químicos Cervantes S.A. de C.V. y/o RESI-MELT Adhesivos, Barnices UV y Especialidades Químicas S.A. de C.V.***

*Sin embargo, el **OIC** identificó que unos meses después, en **julio de 2019, Talleres Gráficos** volvió adquirir el mismo tipo de cajas con adhesivos pero ahora con otro proveedor, **Pelayo S.A. de C.V.**, y también lo hizo con un precio unitario más bajo, la auditoría concluyó que, por no hacer una buena investigación de mercado, el organismo gastó **un millón 868 mil pesos** en exceso por el mismo producto en sus primeros pedidos.*

*También está la **auditoría 06/2022**, en la que se identificó que, en **2021, Talleres Gráficos contrató por 51 millones 345 mil pesos a las empresas Sobrenet de México S.A. de C.V. y One Solution México S.A. de C.V.,** las cuales no tenían la capacidad de cumplir con los servicios contratados y tuvieron que subcontratar a otras compañías que realizaran los trabajos.*

En esa misma auditoría, el ***OIC*** encontró que incluso la empresa ***Sobrenet de México*** recibió un ***contrato de 9 millones 48 mil pesos para que surtiera 130 mil kilogramos papel seguridad para el Instituto Electoral de Puebla***, pero esta compañía no se dedicaba a la venta de este material, según el objeto social que tenía registrado en el ***Registro Público del Comercio.***

Finalmente, este año el ***OIC de Talleres Gráficos*** hizo pública la ***auditoría 2026-02-OIC-4-E2D-AAD-001***, en la que se señala que este organismo no pudo justificar por qué adjudicó de manera directa dos contratos de ***9 millones de pesos en 2025***, en lugar de abrir la participación de empresas en una licitación pública.



el amanecer





Han invertido 1,000 mdp en Interoceánico y aún no funciona

EDUARDO MERAZ

Casi un año del accidente en el que murieron 14 pasajeros y hubo más de un centenar de heridos, el Gobierno Federal ha desembolsado más de mil millones de pesos en contratos, en asesorías y servicios de mantenimiento y reparación de la Línea Z del Tren Interoceánico.

*En la **plataforma Compras MX** se detalla que **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (Attrapi)** han entregado al menos 14 contratos a empresas privadas en busca de reactivar esta línea, la cual permanece suspendida para pasajeros tras el trágico accidente ocurrido el **28 de diciembre de 2025** en el tramo localizado entre las **comunidades de Nizandá y Chivela, en Oaxaca**.*

*A un año del accidente no hay fecha tentativa para la reapertura de esta obra, construida e inaugurada en el gobierno del expresidente **Andrés Manuel López Obrador, el 22 de diciembre de 2023.***

*En junio pasado, la **presidenta Claudia Sheinbaum** informó que se llevaría a cabo un nuevo trazo en la parte sur del tren para evitar curvas pronunciadas y dar mayor seguridad a la obra ferroviaria.*

Asesoría para seguridad

El 9 de febrero**, un mes después del accidente, la **Gerencia de Adquisiciones y Obra Pública del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec** entregó el contrato FIT-GAOP-ADQ- S-9-26 a la **empresa alemana Tüv Rheinland** por el servicio de asesoría para las recomendaciones de la operación segura del **Ferrocarril Interoceánico** y por el que **pagó 21 millones 22 mil pesos.

En febrero de 2026, la Attrapi contrató a la empresa Dozzer para supervisar la infraestructura ferroviaria de la Línea Z.

"Imperiosa necesidad de inspeccionar la vía"

Dos semanas después, el 27 de febrero, la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado** contrató a la **empresa Dozzer Construcción y Asesoría por 44.6 millones de pesos** por los servicios de asistencia técnica y operativa para la inspección que guardaban las vías férreas de toda la **Línea Z.

*El contrato destacaba la **"imperiosa necesidad"** de realizar una inspección exhaustiva y detallada de la infraestructura ferroviaria de la **Línea Z** para contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones de la operación del servicio de pasajeros en la **ruta Salina Cruz-Coatzacoalcos** para salvaguardar la seguridad de los usuarios y de los bienes de la nación.*

"Atender deficiencias significativas"



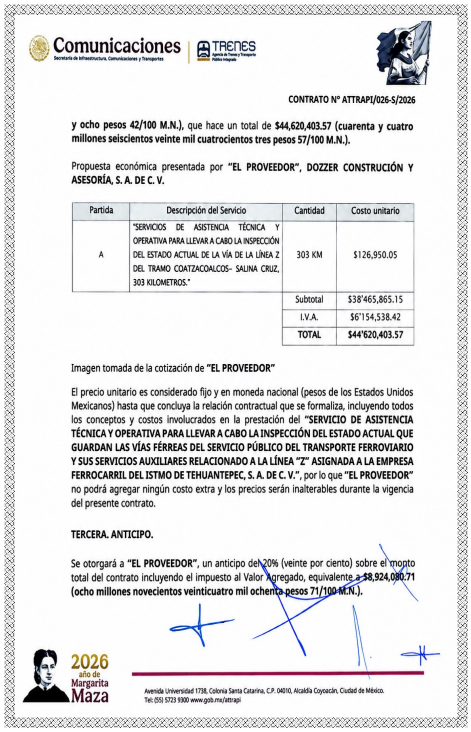

Comunicaciones | TRENES

CONTRATO Nº ATTRAPI/026-S/2026

y ocho pesos 42/100 M.N.), que hace un total de **$44,620,403.57 (cuarenta y cuatro millones seiscientos veinte mil cuatrocientos tres pesos 57/100 M.N.).**

Propuesta económica presentada por **"EL PROVEEDOR"**, **DOZZER CONSTRUCIÓN Y ASESORÍA, S. A. DE C. V.**

Partida	Descripción del Servicio	Cantidad	Costo unitario
A	"SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LLEVAR A CABO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA VÍA DE LA LÍNEA Z DEL TRAMO COATZACOALCOS- SALINA CRUZ, 303 KILOMETROS."	303 KM	$126,950.05
		Subtotal	$38'465,865.15
		I.V.A.	$6'154,538.42
		TOTAL	$44'620,403.57

Imagen tomada de la cotización de **"EL PROVEEDOR"**

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (pesos de los Estados Unidos Mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LLEVAR A CABO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LAS VÍAS FÉRREAS DEL SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE FERROVIARIO Y SUS SERVICIOS AUXILIARES RELACIONADO A LA LÍNEA "Z" ASIGNADA A LA EMPRESA FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S. A. DE C. V."**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Se otorgará a **"EL PROVEEDOR"**, un anticipo del 20% (veinte por ciento) sobre el monto total del contrato incluyendo el impuesto al Valor Agregado, equivalente a **$8,924,080.71 (ocho millones novecientos veinticuatro mil ochenta pesos 71/100 M.N.).**

2026 año de Margarita Maza

Avenida Universidad 1738, Colonia Santa Catarina, C.P. 04010, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Tel: (55) 5723 9300 www.gob.mx/attrapi

***El 28 de agosto, Ferrocarril del Istmo entregó el contrato FIT-GAOP-S-Z-07-2026 a Consultoría Integral en Ingeniería S.A. de C.V.**, por **150 millones de pesos** para el estudio y proyecto para el mantenimiento integral y/o corrección geométrica de la vía férrea **Línea Z**, en donde se reconoce que se han atendido **"deficiencias significativas"** que obstaculizan la funcionalidad de la vía.*

El contrato indica que el periodo de ejecución de estos trabajos se inició el 1 de septiembre y terminará el 17 de enero de 2027.

El 14 de septiembre, Ferrocarril del Istmo** entregó el contrato FIT-GAOP-OP-Z-09-2026 a la empresa **Vías Férreas de Ags. S.A. de C.V.**, para el mantenimiento rutinario de vía férrea en la **Línea Z por 131 millones de pesos.

*En octubre pasado se entregó el contrato para realizar estudios, proyectos y construcción de cruces a nivel de **Medias Aguas a Salina Cruz en la Línea Z**, y **por el que se pagaron 247 millones 261 mil 525 pesos.***

Póker político

Matías Pascal

Ernestina Godoy, "El Chapo Isidro" y el arte de cantar victoria antes de ver las cartas

A ***Ernestina Godoy le bastaron 24 horas para que la institución que encabeza tuviera que salir a matizar sus propias declaraciones.*** El lunes, la fiscal general de la República aseguró que ***Fausto Isidro Meza Flores,*** alias ***"El Chapo Isidro",*** sería juzgado en México. *El martes, la Fiscalía aclaró que su extradición a Estados Unidos sigue siendo una posibilidad. Vaya manera de comunicar asuntos de Estado, particularmente cuando está de por medio una relación bilateral tan delicada.*

¿No habría sido más sencillo explicar desde el principio cuáles eran las condiciones jurídicas y diplomáticas del caso?

Después de reunirse con los integrantes de la ***Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Godoy*** fue cuestionada por los reporteros sobre el destino del presunto narcotraficante. Ante la insistencia de los periodistas, respondió: "***Vamos a juzgarlo aquí en el país***".

La declaración tuvo una lectura política inmediata. ***Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, celebró lo que consideró un giro de 180 grados en la política mexicana de extradiciones.*** Incluso cuestionó los acuerdos que algunos narcotraficantes alcanzan con fiscales estadounidenses para obtener beneficios judiciales.

El zacatecano ya estaba cobrando las fichas cuando todavía faltaban cartas por descubrir.

Ayer martes, mediante el comunicado 842/26, la ***Fiscalía General de la República confirmó que Estados Unidos presentó formalmente una solicitud de extradición contra Meza Flores, derivada de un procedimiento ante la Corte Federal del Distrito de Columbia.***

La dependencia precisó que *serán las formalidades del tratado bilateral, los procedimientos correspondientes y los tiempos diplomáticos los que determinarán la viabilidad de su entrega.*

Es decir, ***ni está descartada la extradición ni existe todavía una resolución definitiva.***

Conviene detenernos aquí porque el asunto tiene más *jiribilla* de la que aparenta.

Juzgar a un presunto delincuente en México no necesariamente impide extraditarlo posteriormente. El tratado bilateral contempla mecanismos para diferir la entrega de una persona sometida a procedimientos penales. La cooperación judicial internacional no comenzó con la ***Cuarta Transformación*** ni depende exclusivamente de las declaraciones de un funcionario ante los micrófonos.

Entonces, ***¿qué celebraba exactamente Monreal? ¿Un cambio de política criminal, una modificación en la estrategia bilateral o simplemente una interpretación de las palabras de Godoy?***

El episodio adquiere otra dimensión después de que el secretario de la Defensa Nacional, ***Ricardo Trevilla Trejo, reconociera la colaboración estadounidense en las tareas de inteligencia relacionadas con la captura de "El Chapo Isidro".***

La discusión sobre la soberanía nacional vuelve inevitablemente a la mesa.

México tiene pleno derecho a juzgar a quienes presuntamente cometieron delitos en su territorio. Estados Unidos también puede reclamar judicialmente a quienes enfrenta con acusaciones en sus tribunales. Ambas circunstancias pueden coexistir sin que necesariamente exista una renuncia a la soberanía.

Lo que merece explicación ***es la distancia entre los mensajes políticos y las decisiones jurídicas.***

Porque una cosa es presentar la permanencia del detenido en México como expresión de una nueva política de procuración de justicia, y otra reconocer, horas después, que su destino también está sujeto a compromisos internacionales y procedimientos diplomáticos.

¿Dónde quedó aquel anunciado giro de 180 grados?

Por lo pronto, ***Meza Flores permanecerá bajo custodia mexicana, recluido en el penal federal del Altiplano.*** El próximo 28 de noviembre continuará su audiencia inicial, en la que deberá resolverse su situación jurídica respecto de las imputaciones presentadas.

Nada de eso equivale a una sentencia ni constituye una resolución sobre su eventual extradición.

También sería pertinente conocer la posición de la ***Secretaría de Relaciones Exteriores,*** instancia que tiene responsabilidades fundamentales en estos procedimientos.

No estamos hablando de cualquier expediente. ***Se trata de un personaje identificado por las autoridades de ambos países como un objetivo relevante en sus investigaciones contra el narcotráfico organizado.***

De ahí que la precisión de las declaraciones públicas no sea un asunto menor. *Las palabras de una fiscal general tienen consecuencias jurídicas, políticas y diplomáticas, aunque por sí mismas no resuelvan un procedimiento de extradición.*

Y la Fiscalía, recordemos, es constitucionalmente autónoma. Su actuación debe responder a criterios jurídicos, independientemente de las interpretaciones que hagan los dirigentes parlamentarios.

La pregunta de fondo es ***si existe realmente una nueva política de extradiciones o si estamos ante un procedimiento ordinario al que se le quiso atribuir un significado político que todavía no tiene.***

Habrá que esperar las decisiones judiciales y diplomáticas para conocer la respuesta.

Mientras tanto, ***Godoy tiene la oportunidad de explicar con claridad lo que quiso decir; Monreal, de precisar qué cambio celebró, y la Fiscalía, de mantener una comunicación congruente con el desarrollo del expediente.***

En el ***póker***, cantar victoria antes de que aparezca la última carta tiene sus riesgos. En la procuración de justicia, también... ***¡Ciaooo!***



Keylor Navas se queda en Pumas



El guardameta estelar de los Pumas, Keylor Navas, se queda en el equipo, aseguró gente del club, no obstante que la víspera el jugador expresó que no estaba contento con las derrotas.

"Es difícil, obviamente es difícil cuando uno es profesional y quiere ganar; cuando no se gana, entonces no se puede estar contento. Esa es una respuesta clara: no se puede estar feliz si no se gana".

Cuando se le cuestionó si seguía, no quiso responder, pues recordó que solo iba a contestar un cuestionamiento, con lo cual no habló más del tema y sembró la duda sobre su continuidad, sin embargo, al final el guardameta se queda ya que en Pumas existe el compromiso de volver a ser protagonistas la siguiente temporada.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13778



Goleada y liderato para el Tri Sub-17

La Selección Mexicana Sub-17 sigue dando muestra de ser una potencia en la categoría y ahora golearon 4-0 a Camerún para catapultar su segundo triunfo en el Mundial de futbol-.

Al minuto 49 Adán Sánchez remató sobre el arco y un desvió puso mayor peligro que resolvía el arquero y mandaba a tiro de esquina; pero, en la siguiente jugada Miguel de Jesús Rivera definía dentro del área para abrir el marcador.

Al 54' el árbitro señalaba una falta sobre Adán Sánchez, dentro del área, y tras la revisión en el VAR el colegiado daba por bueno la falta y Adán Sánchez catapultaba el gol

El tiempo transcurría con la ventaja y al 75' un centro desde la banda derecha provocaba que Adán Sánchez sacará un taquito que se estrellaba en el poste. Sin embargo, en el rebote Gerson Gutiérrez aparecía atento para simplemente empujar el esférico.

El cuarto llegaría al 80' tras un desborde por la banda de la derecha que Adán Sánchez desvió ligeramente para dejar solo a Gerson Gutiérrez para su doblete y poner el cuarto para el Tri y con ello apoderarse del liderato por diferencia de goles sobre Venezuela, ambos con seis puntos, para avanzar a los 16avos de Final.

La Selección Mexicana cosechó su segundo triunfo tras el debut victorioso por 1-0 sobre Rumania.

Se jugará en EEUU la Copa América 2028



La próxima edición de la Copa América de fútbol, prevista entre el 9 de junio y el 9 de julio del 2028, volverá a disputarse en Estados Unidos entre dieciséis combinados nacionales del continente, anunció la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol).

"En 2028 volveremos a llevar esa pasión a Estados Unidos, reafirmando nuestra histórica alianza con Concacaf y el compromiso compartido de seguir impulsando el crecimiento del fútbol en todo el continente", dijo el presidente de la Conmebol, el paraguayo Alejandro Domínguez.

"Las seis selecciones de Concacaf que participarán en la Copa América 2028 obtendrán su clasificación por mérito deportivo, a través de la Copa Oro de Concacaf 2027, que se disputará del 17 de junio al 11 de julio" del año próximo, agrega el organismo rector del fútbol sudamericano

El formato de la edición 2028 del campeonato será idéntico al de 2024, y representa la extensión de una alianza entre Conmebol y Concacaf que fue "aprobada por los Consejos de ambas Confederaciones" y "da continuidad a la colaboración establecida en 2023", se añadió en el comunicado.

Este acuerdo brindará a seis selecciones nacionales de Concacaf una nueva oportunidad de competir contra algunas de las mejores del mundo, al tiempo que reforzará aún más la importancia competitiva de nuestra Copa Oro Concacaf, dijo, por su parte, el presidente de la Concacaf, el canadiense Victor Montagliani.



Luciano Herrera, primera baja de Pumas

El jugador argentino Luciano Herrera será la primera baja de los Pumas, el futbolista llegó esta temporada, pero no se adaptó al cuadro del Pedregal, por lo que su salida es inminente.

El único camino de Pumas es encontrar en qué equipo puede colocarlo, pero es un hecho que su continuidad en el club no se va a dar.

El extremo izquierdo. Llegó a los Pumas en julio de 2026 procedente de Newell's Old Boys de Argentina, en calidad de préstamo por un año hasta junio de 2027, pero la opción de compra no se hará válida; por lo que restan seis meses de contrato y ahora el tema es dónde va a ser colocado.

En el recién concluido torneo Apertura 2026 de la Liga MX (su único certamen hasta ahora con el equipo), Herrera registró una participación discreta: disputó 12 partidos, marcó 1 gol y dio 1 asistencia, pero no convenció con sus actuaciones.

Además, a esto se le agrega que el futbolista no tuvo pegada con la afición de Pumas, que no era empática con su desempeño en la cancha, por lo que definitivamente su estancia en la institución ya estaba colgada con pinzas.

Ahora el tema es saber si lo pueden acomodar en otro club, ya que, está a préstamo y quedan seis meses para su conclusión.



México destaca en tiro deportivo

La delegación mexicana de tiro deportivo abrió con una fina puntería el Campeonato de las Américas, que se desarrolla en Lima, Perú, tras lograr las medallas de plata y bronce en la modalidad pistola de aire 10 metros.

El evento, que figura como clasificatorio olímpico a Los Ángeles 2028, vivió sus primeras finales en la rama femenil, donde por equipo las nacionales Andrea Ibarra, Alejandra Zavala y Mia Rosales se convirtieron en subcampeonas del continente.

El trío mexicano tuvo una sumatoria final de 1704-46x solo por debajo de las estadounidenses Suman Sanghera, Ada Korkhin y Eva Allan (1707-39x), mientras que las canadienses Kimberly Britton, Sissi Zhang y Yanka Vasileva (1682-33x) cerraron el podio.

Por su parte, en individual, Andrea Ibarra finalizó en el tercer lugar con 215.8 puntos, en tanto Ada Korkhin (236) de Estados Unidos y Julieta Mautone (234.6) de Uruguay obtuvieron las primeras posiciones, otorgando a la norteamericana una plaza olímpica.

El Campeonato de las Américas 2026 se realizará hasta el próximo martes 1 de diciembre y el cual otorgará 12 plazas olímpicas en el programa de la justa.

México brilla en clavados de altura

Los mexicanos Alejandra Sofía Aguilar Tovar y José Luis Ruelas Rodríguez finalizaron entre los primeros 15 lugares de la final de la temporada 2026 de la Copa del Mundo de Clavados de Altura, organizada por World Aquatics, que se celebró en Zhaoqing, China.

En la competencia femenil de 20 metros, Aguilar Tovar concluyó en el sitio 14, con una puntuación de 217.55 unidades. La victoria correspondió a la australiana Rhiannan Iffland, cinco veces campeona mundial, quien se impuso con 335.60 puntos, seguida de la alemana Maike Elena Halbisch con 319.75, mientras que la canadiense Molly Carlson ocupó el tercer puesto con 318.65.

Por su parte, José Luis Ruelas Rodríguez, de 18 años, se ubicó en la posición 15 de la prueba varonil de 27 metros, con 222.60 puntos. El podio masculino fue encabezado por el rumano Constantin Popovici, campeón mundial en 2023, quien se llevó el primer lugar con 429.10 unidades; el estadounidense James Lichtenstein obtuvo la plata con 428.55 puntos y el francés Gary Hunt completó el podio con 380.25.

La ciudad de Zhaoqing, ubicada al sur de China, volvió a recibir una competencia de esta disciplina en las plataformas permanentes de 20 y 27 metros, instalaciones inauguradas en 2018 y que forman parte de la historia del desarrollo internacional de los clavados de altura.

Con estos resultados, México cerró su participación en la última parada del circuito mundial de 2026 con dos representantes ubicados dentro del Top 15 de sus respectivas pruebas.



Prisca Awiti anuncia su retiro



La judoka mexicana Prisca Guadalupe Awiti Alcaraz anunció su retiro del deporte profesional, con lo que cierra una trayectoria que marcó un antes y un después en la historia del judo nacional, luego de conquistar la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París 2024.

El 30 de julio de 2024 quedó grabado en la historia del deporte mexicano, cuando Awiti subió al podio olímpico en la categoría de -63 kilogramos, convirtiéndose en la primera mujer mexicana en conseguir una medalla olímpica en judo. Su actuación en París culminó con el segundo lugar, tras disputar la final ante la eslovena Andreja Leški.

Nacida el 20 de febrero de 1996 en Enfield, Londres, Inglaterra, de padre keniano y madre mexicana, Prisca encontró en el deporte una de sus grandes pasiones. Inició su camino como gimnasta, pero, inspirada por su hermano Philip, se acercó al judo y comenzó su preparación en el Enfield Judo Club, junto con sus hermanos.

Formada académicamente en Ciencias del Deporte por la Universidad de Bath, en Inglaterra, en 2017 tomó la decisión de representar a México en competencias internacionales y, cinco años después, estableció su residencia en el país, fortaleciendo su vínculo con sus raíces maternas, originarias de León, Guanajuato.

A lo largo de su carrera, Awiti construyó un importante palmarés internacional. En 2021 y 2023 obtuvo medallas de plata en el Campeonato Panamericano de Judo, mientras que en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 conquistó el bronce, resultados que consolidaron su presencia entre las principales exponentes del continente.



Carlo Cruz inspira a nuevas generaciones

El medallista de plata de los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, Carlo Cruz Tovar, continúa construyendo su trayectoria dentro del atletismo mexicano y ahora llevó su experiencia deportiva a las nuevas generaciones como parte del proyecto Embajadores de Paz.

El especialista queretano en salto con garrocha visitó la Escuela Secundaria General No. 02 Cuitláhuac, en Cuautla, Morelos, donde compartió una charla motivacional con 600 estudiantes, quienes lo recibieron entre ovaciones y muestras de entusiasmo.

Durante el encuentro, Cruz Tovar habló sobre sus primeros pasos en el atletismo, el camino que lo llevó a competir en el escenario internacional y los retos que ha enfrentado para alcanzar sus objetivos. Su reciente actuación en Dakar, donde conquistó la medalla de plata, representa uno de los resultados más importantes de su carrera y lo posiciona como una de las figuras jóvenes del atletismo nacional.

El saltador también compartió las experiencias, sacrificios y aprendizajes que forman parte de la vida de un deportista de alto rendimiento, con el propósito de motivar a los estudiantes a perseguir sus metas dentro y fuera del deporte.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Salud de papel, justicia de papel

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Un hospital inteligente en medio de la carencia

Cambiando de Tema, el ***desabasto de medicamentos e insumos*** ya no es percepción: lo denuncian ***trabajadores, médicos y enfermeras del IMSS y del ISSSTE***. Aun así, la *presidenta* ***Claudia Sheinbaum Pardo*** confirmó un ***Hospital Inteligente*** con **apoyo de personal médico chino, y en la *Mañanera del Pueblo*** se ratificó la *apertura de* ***12 mil consultorios en las 32 entidades*** *para males considerados no graves.*

La promesa suena bien en el micrófono, pero *descansa más en la propaganda que en la logística.* Ya hubo más de **tres mil consultas para elegir a quienes administrarán esos espacios,** que tendrán *mobiliario y equipo para atención primaria. Falta saber con qué* ***medicinas, personal y presupuesto operarán.***

Así lo plantearon los *periodistas* ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya*** en el *noticiero estelar de* ***Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias***, dirigido por el *presidente editor* ***Naim Libien Kaui***. Pidieron que la mandataria informe sobre los **médicos cubanos contratados**: *cuántos son, dónde trabajan y qué resultados han dado.* También reconocieron las acciones para que ***México*** *vuelva a figurar entre los países que erradicaron el sarampión.*

Los números de Zoé y Martí contra la realidad

Cambiando de Tema, las *cifras oficiales desafían la lógica.* ***Zoé Robledo, del IMSS, y Martí Batres Guadarrama, del ISSSTE***, aseguran que el **abasto de medicamentos supera el 90 por ciento y que la atención es de primera**. Parece que ***ninguno ha pisado una clínica u hospital de las instituciones que dirige***; basta *una fila en cualquier farmacia para desmentirlos.*

Sinaloa: tropas de sobra, paz de menos

Cambiando de Tema, **cientos de elementos federales** llegaron a ***Sinaloa*** para **reforzar el combate a la delincuencia,** donde ya operaban ***más de 20 mil efectivos militares, navales y policías federales.*** Pese a *miles de detenciones*, entre ellas la de "*El Chapo Isidro*" y otros "*connotados delincuentes*", la *violencia y la muerte siguen en el estado que desgobernó* ***Rubén Rocha Moya***, quien, a pesar de los *graves señalamientos de* ***Estados Unidos*** *por* ***narcotráfico****, "goza de cabal salud y libertad".*

Los *periodistas se preguntaron hasta cuándo seguirán las fuerzas federales en la tierra que vio nacer a "****El Chapo****", "****El Mayo****", "****El Jefe de Jefes****", **Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo***. Una *presencia militar sin fecha de salida ni resultados verificables* no es estrategia: es admitir que el problema rebasó al Estado.

Secuestro: la cifra que nadie quiere ver

Cambiando de Tema, la organización ***Alto al Secuestro registró de octubre de 2024 a octubre de 2026 tres mil 381 casos***, con más de cinco mil víctimas. *Analistas y penalistas, entre ellos* ***Enrique Fuentes Ladrón de Guevara,*** los consideran escalofriantes y alarmantes. ***Sinaloa*** ocupa el primer lugar, seguido de ***Chihuahua, Veracruz y el Estado de México***: la entidad con *mayor despliegue federal encabeza también el delito que más destruye familias.*

Taddei y Rocha Moya, los intocables

Cambiando de Tema, la presidenta ***Sheinbaum*** pidió al ***INE*** regular los *contratos con proveedores, facultad que sí tiene, pero no citó a* ***Guadalupe Taddei Zavala****, su expresidenta,* señalada como corrupta por las propias autoridades. La ***Fiscalía General de la República***, bajo el mando de ***Ernestina Godoy Ramos,*** exconsejera jurídica de la mandataria, solo dice que *hay carpetas de investigación, pero no procede legalmente*.

Hasta el momento, ***Taddei es intocable, al igual que Rocha Moya*** y otros funcionarios. Mientras no haya resultados, la *exigencia presidencial sobre los contratos del* ***INE*** *será un discurso más.*

Mil gracias y sea feliz. Le esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias.***



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en *Cambiando de Tema Noticias*